

GUÍA DOCENTE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

GRADO EN PSICOLOGÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 03:14 | Hash: fd0109051dbb38913d98febe2a508850.



Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura pertenece al nuevo plan de estudios del Grado en Psicología y está adscrita al Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud. Es una asignatura obligatoria y semestral que se impartirá en el primer semestre del tercer curso. El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno conozca y utilice adecuadamente los distintos métodos de evaluación psicológica para poder formular hipótesis pertinentes y contrastarlas. Además deberá tomar decisiones durante el proceso de evaluación mediante el conocimiento de las distintas técnicas de recogida de información. Para ello será necesario que el alumno mantenga una metodología rigurosa a lo largo del proceso de dicha evaluación psicológica y así poder dar respuesta a las necesidades o demandas que se le planteen. La finalidad es que los alumnos adquieran una sólida y completa formación en Evaluación Psicológica, que repercutirá positivamente en la calidad de atención y preparación en el futuro ejercicio de su profesión.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG1. Adaptación a nuevas situaciones
 CG2. Pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas o conceptos
 CG4. Conocimiento oral y escrito de una lengua extranjera
 CG5. Capacidad de análisis y síntesis
 CG6. Ser capaz de tomar decisiones
 CG7. Habilidades en la relación terapéutica con los pacientes y familiares (respeto, confidencialidad, autonomía, comunicación efectiva, asertividad, etc)
 CG8. Habilidades en las relaciones interpersonales (comunicación verbal y no verbal, empatía, etc)
 CG10. Ser capaz de realizar un aprendizaje y trabajo autónomo
 CG13. Ser capaz de razonar y valorar de forma crítica la propia actuación y la de los demás
 CG14. Capacidad para la resolución de problemas en situaciones teóricas o reales
 CG16. Tener motivación para el aprendizaje propio y el de los demás.
 CG17. Habilidades de gestión de las fuentes de información (buscar y analizar)
 CG18. Habilidades en la organización y planificación (proyectos, objetivos, actividades, tiempos, etc)
 CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 CG20. Capacidad para trabajar y asumir responsabilidades (propias competencias, limitaciones, etc)
 CG21. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
 CG22. Conocimientos generales del área de estudio y sobre la profesión
 CG24. Conocimientos y habilidades en el proceso de la investigación científica (basada en la evidencia, etc)
 CG25. Mostar habilidades en la exposición oral en público (audiovisuales, oratoria, etc)
 CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
 CE03. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
 CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
 CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
 CE12. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
 CE24. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
 CE26. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
 CE27. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología
 CE34. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la Evaluación Psicológica.
 Tema 2. La evaluación como proceso de toma de decisiones.
 Tema 3. Habilidades terapéuticas en el contexto de la Evaluación Psicológica.
 Tema 4. La entrevista.
 Tema 5. La observación.
 Tema 6. Los autoinformes.
 Tema 7. Otras técnicas: objetivas, subjetivas y proyectivas.
 Tema 8. Análisis funcional y formulación clínica.
 Tema 9. Transformación digital en la Evaluación Psicológica

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1. Exposición de temas/Clases magistrales
Prácticas	AF9 Role-playing
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF13 Resolución de problemas de forma grupal
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF17 Identificación de elementos de los contenidos teóricos en modelos reales o simulados realizado de forma grupal
Lecturas	AF18 Lecturas de textos propuestos y trabajo individual posterior sobre esa lectura
Lecturas	AF19 Lecturas de textos propuestos y trabajo grupal posterior sobre esa lectura
Trabajos individuales	AF23 Visualización de material audiovisual y análisis posterior, realizado de forma individual
Trabajos colectivos	AF24 Visualización de material audiovisual y análisis posterior, realizado de forma grupal
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF25 Análisis de casos de forma individual
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF26 Análisis de casos de forma grupal
Tutorías académicas	AF29 Tutorización de trabajos colectivos
Tutorías académicas	AF31 Preparación de pruebas de evaluación
Otras actividades	AF32 Realización de material audiovisual



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	6
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	MD3 Metodología de descubrimiento El aprendizaje se produce por experiencia directa del alumno. Puede ser de tipo reproductivo, el docente presenta modelos que el alumnado debe reproducir, o de tipo productivo, el alumnado tiene que elaborar respuestas, situaciones, alternativas, etc. o incluso proponer situaciones o problemas para trabajar sobre ellos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	MD1 Metodología expositiva Exposición de contenidos al alumnado. La actividad descansa fundamentalmente en el docente. El conocimiento es formalizado y sistemático.
Pruebas	Semana 10 a Semana 10	Realización de una prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos. Esta prueba consistirá en 30 preguntas tipo test. Cada error, restará la mitad de un acierto. La nota para aprobar deberá ser un 5.



Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 16	MD2 Metodología interactiva Transacción comunicativa entre docente y alumnos. La comunicación puede estar dirigida en gran medida por el docente ¿preguntas y respuestas- o ser más abierta ¿debate?-.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 16	Se realizará a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Casos Prácticos un trabajo grupal de un caso práctico con las tutorías correspondientes en el horario de prácticas. La nota para aprobar deberá ser un 5.
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	MD3 Metodología de descubrimiento El aprendizaje se produce por experiencia directa del alumno. Puede ser de tipo reproductivo, el docente presenta modelos que el alumnado debe reproducir, o de tipo productivo, el alumnado tiene que elaborar respuestas, situaciones, alternativas, etc. o incluso proponer situaciones o problemas para trabajar sobre ellos.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 16	Se utilizarán metodologías activas como: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas y Aula Invertida o Podcasting
Pruebas	Semana 10 a Semana 10	Realización de una prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos. Esta prueba consistirá en 30 preguntas tipo test. Cada error, restará la mitad de un acierto. La nota para aprobar deberá ser un 5.
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Se realizarán diferentes prácticas individuales a lo largo de todo el curso que podrán ser en la hora de teoría o en la hora de prácticas. Se publicarán las fechas en el Aula Virtual y se indicará al comienzo del curso una planificación específica para cada práctica, que permita la adecuada adquisición de competencias.



Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 16	Se realizará a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Casos Prácticos un trabajo grupal de un caso práctico con las tutorías correspondientes en el horario de prácticas. La nota para aprobar deberá ser un 5.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 16	Se utilizarán metodologías activas como: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas y Aula Invertida o Podcasting
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Se realizarán diferentes prácticas individuales a lo largo de todo el curso que podrán ser en la hora de teoría o en la hora de prácticas. Se publicarán las fechas en el Aula Virtual y se indicará al comienzo del curso una planificación específica para cada práctica, que permita la adecuada adquisición de competencias.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

1. Actividad evaluadora: SE2. Pruebas escritas objetivas (preguntas con varias alternativas de respuesta)

Examen parcial tipo test de los contenidos del Tema 1 al Tema 6.

Nota mínima 5

En caso de que la nota sea menor a 5, el alumno tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de junio.

Ponderación 30%

2. Actividad evaluadora: SE5, SE16. Análisis de resolución de problemas y realización de informes en grupo

Se realizará un caso práctico mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos con dos tutorías correspondientes en el horario de prácticas.

Nota mínima 5.

En caso de que la nota sea menor a 5, el alumno tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de junio.

Ponderación 30%

3. Actividad evaluadora SE12. Trabajos escritos individuales. Análisis de materia audiovisual.

Nota mínima 5. En caso de que la nota sea menor a 5, el/la alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de junio.

Ponderación 5 %

4. Actividad evaluadora SE16. Trabajos escritos colectivos. Realización de informes o dossieres.

Se realizarán diferentes prácticas grupales a lo largo del curso tanto en el horario de teoría como en el de prácticas.

Nota mínima 5. En caso de que la nota sea menor a 5, el/la alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de junio.

Ponderación 35%

La asistencia a las horas de prácticas será OBLIGATORIA y si el alumno no cubre el 80% de la asistencia no podrá aprobar. También la asistencia será obligatoria en la hora de teoría cuando se realicen actividades evaluables y si el estudiante no acude, no podrá tener esa nota a menos que presente una debida justificación por la que podrá optar a una evaluación extraordinaria de esa actividad.

Durante la convocatoria extraordinaria se podrán reevaluar las actividades NO SUPERADAS durante la evaluación continua de todo el curso.

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024.

IMPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS DE EVALUACIÓN:

Serán objeto de evaluación todos y cada uno de los contenidos vistos durante el desarrollo de la asignatura, con independencia de la metodología utilizada para ello. Esto quiere decir que podrá evaluarse en el examen tipo test tanto contenidos impartidos en las clases magistrales, como los vistos a través de las lecturas obligatorias, las clases prácticas, las sesiones clínicas de análisis de casos o los contenidos de los documentales audiovisuales didácticos creados por los alumnos y expuestos en el aula. Los contenidos expuestos en las clases prácticas podrán o no estar reflejados en lecturas u otros materiales, siendo el estudiante responsable de la toma de apuntes durante las mismas. En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Alonso Tapia, J. (2004). Evaluación Psicológica. Coordinadas, contextos, procesos y garantías. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- . Buela-Casal, G. (2004). Manual de evaluación y tratamientos psicológicos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- . Caballo Manrique, V. E. (2006). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Madrid: Pirámide.
- . Del Barrio Gandara, V., Carrasco, M. A., Ramírez, I. (2013). Evaluación clínica. Diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos. Madrid: Sanz y Torres.
- . Fernández-Ballesteros, R. (2011). Evaluación psicológica: conceptos, métodos y estudios de casos. Madrid: Pirámide.
- . Fernández-Ballesteros, R., Márquez, M. O., Vizcarro, C., Zamarrón, M. D. (2010). Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica. Madrid: Pirámide.
- . Muñoz, M. (2003). Manual práctico de evaluación psicológica clínica. Madrid: Síntesis
- . Moreno Rosset, C., Ramírez Uclés, I. M. (2019). Evaluación psicológica. Procesos, técnicas y aplicaciones en áreas y contextos. Madrid: Sanz y Torres.

Bibliografía complementaria

- Dirección 1 <http://www.cop.es>
- . Dirección 2 <http://www.hogrefe.com/periodicals/european-journal-of-psychological-assessment/>
- . Dirección 3 <http://www.apa.org/pubs/journals/pas/index.aspx>
- . Dirección 4 <http://web.teaediciones.com/Inicio.aspx>
- . Dirección 5 <https://www.giuntipsy.es/tests.html>
- . Barack, A. & Buchanan, T. (2004). Internet-based psychological testing and assessment. En R. Graus, J. Zack y G. Stricker (Eds.). A handbook for mental health professionals (pp. 217-239). London: Elsevier Academic Press.
- . Bridley, A., & Daffin, L. W. Jr. (2018). Clinical Assessment. En C. Cuttler (Ed), Essentials of Abnormal Psychology. Washington State University.
- . Cohen, R. J. (2006). Pruebas y evaluación psicológica: introducción a las pruebas y a la medición. México: McGraw Hill.
- . Del Barrio Gandara, V. (2005). Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos. Madrid: UNED.
- . Kirchner, T. (1998). Evaluación psicológica modelos y técnicas. Barcelona: Paidós.
- . Maganto, J. A., González, A. (2001). Evaluación psicológica en la infancia: casos prácticos. TEA Ediciones.
- . Muñiz, J., Elousa, P., Hambleton, R. K. (2013). Directrices para la traducción y adaptación de los tests: segunda edición. Psicothema, 25, 151-157.
- . Muñiz, J., Fernández-Hermida, J. R. (2010). La opinión de los psicólogos españoles sobre el uso de los tests. Papeles del psicólogo, 31, 108-121.
- . Muñiz, J., Fernández-Hermida, J. R., Fonseca-Pedrero, E., Campillo-Alvarez, A., Peña-Suárez, E. (2011). Evaluación de tests editados en España. Papeles del psicólogo, 32, 113-128.
- . Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Madrid: Ediciones Pirámide.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LILIAN VELASCO FURLONG
Correo electrónico	lilian.velasco@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	LUCÍA JIMÉNEZ GONZALO
Correo electrónico	lucia.jimenez@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	RAQUEL MARTÍN RÍOS
Correo electrónico	raquel.martin@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SARA DE RIVAS HERMOSILLA
Correo electrónico	sara.derivas@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1